

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES CLARA CAMPOAMOR

Curso 2024/2025

INDICE

| | |
|---|----|
| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO..... | 2 |
| 2. BREVE REFERENTE NORMATIVO..... | 3 |
| 3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA..... | 4 |
| 4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO | 4 |
| 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA..... | 8 |
| 5.1 Objetivos generales:..... | 8 |
| 5.2 Objetivos específicos:..... | 9 |
| 6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES. | 10 |
| 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 16 |
| 8. ANEXOS..... | 19 |

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El IES Clara Campoamor es un centro público de que cuenta con 342 alumnos, 41 profesores, y 5 personas en personal de administración y servicios.

Es un centro público en el que se imparte: Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º ciclos) y 1º y 2º curso de Bachillerato (modalidades: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades), en horario de mañana.

Al centro acuden todos los alumnos procedentes de los colegios de la localidad (siete de ellos públicos, y uno concertado), junto a los alumnos de dos localidades vecinas: Alhambra y San Carlos del Valle.

Nuestro centro está compuesto por un total de 303 familias, de las cuales el 86,5 % están compuestas por el padre y la madre, mientras que el 4,5 % son monoparentales. En lo que se refiere al número de hermanos, el 23,6 % de los alumnos tiene 2 hermanos, el 64,9 % tiene 1 hermano, el 5,8 % tiene 3 hermanos o más y el 5,7 % no tiene hermanos.

Por último destacar que de las 303 familias que componen el I.E.S. Clara Campoamor, el 2,3 % son extranjeras.

Ocupación de las familias.

En lo que se refiere a la ocupación de los padres destacar que el 40,8 % de los mismos se dedican al sector secundario, el 34,3 % al sector terciario, el 20,2 % al sector primario y el 4,5 % están parados, son jubilados o pensionistas.

Por su parte, el 60,58 % de las madres de nuestros alumnos se dedica en exclusiva a las tareas del hogar o amas de casa; el 30,13 % al sector terciario; el 8,01 al sector secundario y el 1,28 % al sector primario.

Nivel cultural de las familias.

El 63 % de los padres de alumnos de nuestro centro ha cursado estudios obligatorios. Hay un bajo porcentaje de padres que no ha completado dichos estudios. El 15 % tiene estudios secundarios post obligatorios (Bachillerato o Formación Profesional) y el 9 % tiene estudios universitarios o superiores.

En cuanto a las madres destaca que el 58 % de las mismas tienen estudios obligatorios (también en este caso es bajo el porcentaje de madres que no han acabado dichos estudios). El 20 % tiene estudios secundarios post obligatorios (Bachillerato o Formación Profesional) y el 15 % estudios universitarios o superiores.

Hábitos, actitudes y expectativas hacia el estudio.

En nuestra comunidad educativa un porcentaje muy amplio de las familias dispone de un entorno propicio para el estudio. Así el 96 % de los alumnos dispone de un espacio de estudio adecuado; el 81 % dispone de libros de consulta; el 87 % tiene ordenador propio o tablet en casa y el 99,5 % tiene acceso a Internet.

Por lo que respecta al tiempo en casa, el 62% tiene un horario diario de estudio y trabajo. Reseñar, además, que para hacer la tarea y estudiar un 21 % de nuestro alumnado dedica unas dos horas aproximadamente, mientras que el 16 % dedica más de dos.

El 41 % de los alumnos dedica a las tareas y al estudio aproximadamente una hora, el 22% media hora y el 7 % no les dedica nada de tiempo. Asiste a clases de apoyo de forma regular el 26 % del alumnado y el 9% el día antes de un examen.

Respecto a la dedicación del tiempo libre, el 5,5 % de los alumnos realiza actividades relacionadas con la música (conservatorio, banda de música en el pueblo...), el 6 % asiste a actividades culturales y el 5 % a una asociación religiosa. En cambio el 47 % practica algún deporte.

Por lo que se refiere a las expectativas de futuro de nuestros alumnos, hay que señalar que el 46 % de ellos desearía cursar estudios universitarios, el 22 % se conformaría con el título de bachillerato y el 14 % cursaría ciclos de formación profesional. El 8 % estaría pensando en dedicarse a la carrera militar o policial y el 9 % tienen la expectativa de obtener el título de graduado en ESO.

El 25% se va a la cama antes de las 23 h, el 57% entre las 23 h y 24 h, mientras que el 23 % restante lo hace después de medianoche.

El 60% desayuna siempre antes de venir al centro educativo, el 20% lo hace a veces, mientras que el restante 20 % no lo hace nunca.

El 88% nunca ha repetido en su vida académica, el 8% lo ha hecho alguna vez en Primaria y el 3,5 % en Secundaria.

2. BREVE REFERENTE NORMATIVO

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. Este documento se configura como un material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

El marco normativo en el que se fundamentará nuestro PIC será el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Los responsables de su elaboración son la coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia; la Orientadora y la directora del Centro junto con la colaboración de la Educadora Social. Principalmente estas tres personas se han involucrado en su diseño. El seguimiento del mismo se establece por los cauces oportunos como son: reuniones con tutores, reuniones de departamentos didácticos, CCP, Claustros y Consejo Escolar y se coordinará principalmente por la orientadora y directora del centro.

El Equipo Directivo del centro promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC, de acuerdo a las directrices propuestas de la CCP, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres y la junta de delegados.

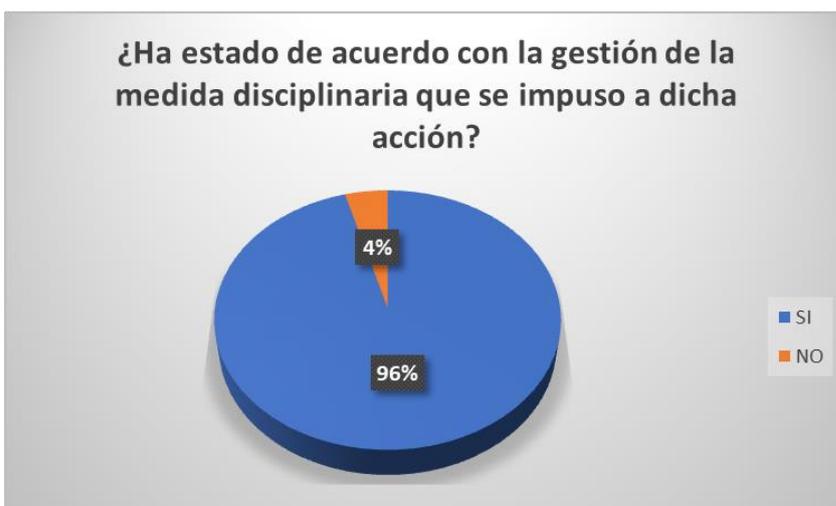
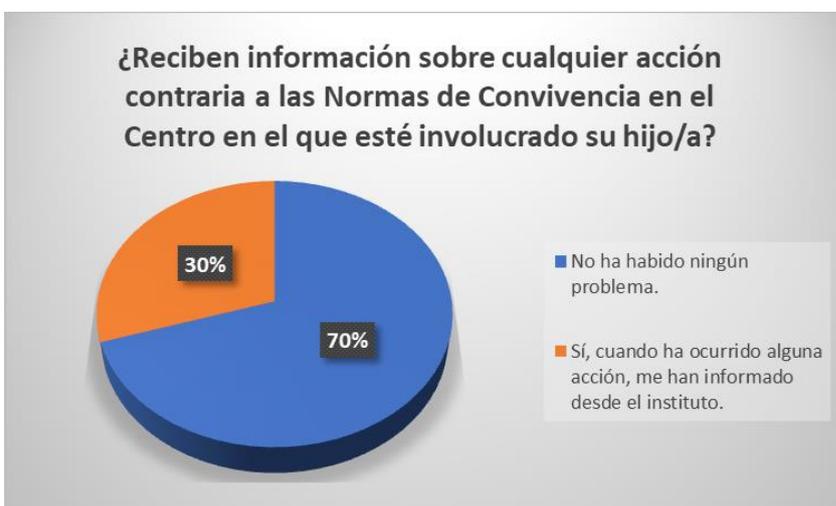
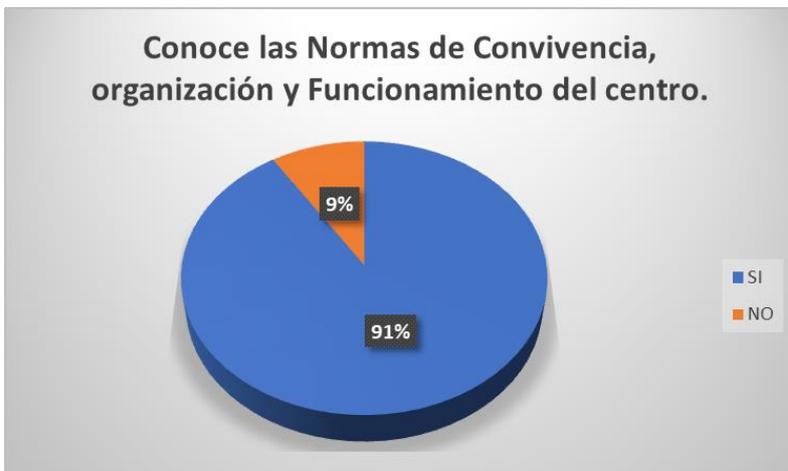
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para llevar a cabo el diseño del plan de igualdad y convivencia del centro, se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos, y estos son los resultados que se obtuvieron antes de su realización:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

La comunidad educativa ha participado en cuestionarios de los que se han extraído los siguientes resultados:

FAMILIAS:



ALUMNADO:

PROFESORADO:

(Ver **Anexo 1** con las preguntas planteadas a las familias, alumnado y profesorado).

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

- Conocimiento de las normas de funcionamiento del centro y de convivencia por parte de toda la comunidad educativa actualizando los canales de difusión de la misma.
- Participación del alumnado en la formulación y expresión de las normas de aula.
- Conocimiento por parte del alumnado y familias del procedimiento a seguir ante un malentendido o conflicto surgido entre miembros de la comunidad educativa.
- Aumentar la sensibilización de la comunidad educativa en problemáticas relacionadas con la violencia de género, conflictos entre iguales, igualdad entre hombres y mujeres y la tolerancia ante la diversidad.
- Promoción de actividades que faciliten la integración de alumnos con más dificultades en su relación con el centro educativo.
- Concienciación del alumnado en el uso de modelos adecuados de comunicación lingüística tanto de forma directa como a través de redes sociales.
- Promover el buen uso de las redes sociales entre el alumnado.
- Promoción del uso adecuado de dispositivos electrónicos y redes sociales para evitar adicciones, ciberacoso, problemas de sueño....
- Utilización de elementos comunicativos y mensajes que favorezcan la autoestima positiva entre nuestros alumnos.
- Prevención del acoso y ciberacoso en el alumnado a través de la vigilancia en el patio y en las instalaciones del centro.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Dentro de las actividades extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia en el centro destacamos las siguientes:

- Acogida y acompañamiento individualizado dentro del Programa de Alumnado Acompañante.
- Sesiones de tutoría de diferentes temáticas relacionadas, preventivas y de sensibilización:
 - Acoso escolar y ciberacoso.
 - Elaboración de las normas de aula por el propio alumnado.
 - El valor de la amistad y el compañerismo.
 - Violencia machista, con motivo de la celebración del día 25 de noviembre
 - Día de la Paz y la No violencia, 30 de enero.
 - Celebración del día 8 de marzo.
 - Uso adecuado de redes sociales.

- Técnicas y habilidades de resolución de conflictos: “Test de estilo de conducta”
 - “Asertividad: me respeto + te respeto”
 - Inteligencia emocional: “La autoestima: Yo valgo la pena”.
 - Sensibilización hacia el colectivo LGTBI. Proyección de la película “Con amor Simón”.
 - Diversidad funcional.
- Taller de Taekwondo, para la defensa personal y prevención de conductas de violencia machista o hacia alguna persona del colectivo LGTBI.
 - Proyecciones diarias en la televisión del hall, de sensibilización y promoción de actitudes y comportamientos para la convivencia.
 - Programa de radio escolar: elaboración de podcast y difusión, a lo largo de todo el curso y dirigidos a toda la comunidad educativa, de temáticas relacionadas (compañerismo, tolerancia, solución pacífica de conflictos...) y difusión de las normas de aula.
 - Charlas formativas a cargo de agentes externos: Centro de la Mujer de La Solana (Igualdad y violencia de género), Punto Omega (Uso adecuado de redes), Guardia Civil (Acoso y ciberacoso, uso adecuado de redes), Asociación Espacio Diverso (Sensibilización hacia el colectivo LGTBI), Consejería de Educación (#Tú Cuentas) y Diputación de Ciudad Real (Taller prevención de la ludopatía).
 - Escuela de familias, donde entre otros temas, se trataron las relaciones afectivo-sexuales y las desigualdades de género.
 - Colaboración del programa EMPU-G (Programa socioeducativo de prevención de consumo de drogas y promotor del desarrollo personal, social y comunitario de los y las adolescentes y sus familias), con sesiones semanales con determinados grupos en las que se trabajaron contenidos relativos con la autonomía, la autoestima, el autoconcepto, la educación afectiva-sexual o el adecuado uso del tiempo libre.
 - Actividades enmarcadas en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, destacando actividades del tipo: Las Sinsombrero: Mujeres de la Generación del 27, Women in Science, Día de la Mujer matemática, entre otras muchas.
 - Asamblea informativa con las familias al inicio de curso (en las que se exponen las normas de convivencia y las actividades programadas), comunicación periódica a lo largo del mismo, reuniones individualizadas con el tutor o tutora después de cada evaluación y a demanda.
 - Elaboración y difusión de un decálogo de buenas prácticas en la familia en materia de igualdad.
 - Tutorías individualizadas con el alumnado que lo precisó y mediación en conflictos por parte de la Orientadora y la Educadora Social del centro.
 - Elaboración y difusión de un decálogo de buenas prácticas docentes de coeducación.
- Al finalizar el curso, se evaluaron las actividades mediante un cuestionario, destacándose un grado óptimo de satisfacción, y recogiendo diferentes propuestas de mejora para este curso. El programa de Alumnado ayudante, al igual que en cursos anteriores ha resultado beneficioso en la adaptación del alumnado de nueva incorporación y en la detección, acompañamiento y

seguimiento del que se ha visto en una situación, casi siempre temporal, de cierto aislamiento o conflicto.

En las tutorías, en general los contenidos se han adaptado al interés del alumnado, valorándose mejor las que conllevan trabajo en grupo.

El taller de Taekwondo tuvo una gran aceptación entre las alumnas que lo realizaron.

El Programa de Radio Escolar, ha resultado una experiencia innovadora y enriquecedora, no solo como una forma eficaz de interiorizar y transmitir valores y experiencias, sino como un poderoso cauce de difusión de los mismos entre toda la comunidad educativa.

En cuanto a las actividades formativas desarrolladas por agentes externos, han sido valoradas como interesantes y adaptadas a la edad en más de un 70% de los encuestados.

Durante la pandemia derivada del COVID 19, la escuela de familia se desarrolló a través de vídeos y mensajes a través de las redes, retomándose el pasado curso de manera presencial. La evaluación arroja un mayor interés por vídeos y mensajes. Para ello se ha tenido en cuenta la asistencia de las sesiones presenciales, siendo ésta muy escasa, y las visualizaciones de vídeos y mensajes, que sí fueron numerosas.

El Programa EMPU-G, ha supuesto una forma diferente de enseñanza aprendizaje, muy aceptada y considerada por el alumnado participante, ya que ha permitido una metodología muy flexible y dinámica.

Las actividades del Plan de Igualdad han sido muy numerosas y bien valoradas, debido sobre todo a la alta implicación y colaboración de todos los departamentos en el mismo.

Las reuniones, asambleas y comunicaciones con las familias, es considerado, tanto por las mismas como por el profesorado como una medida preventiva de conflictos y malentendidos, teniendo así mismo, un efecto positivo en la educación del alumnado, tanto en resultados académicos como en actitud y comportamiento. Conocer y participar de las normas de convivencia del centro contribuye a que las familias se sientan parte del mismo, colaboren en su cumplimiento y sean conscientes y participen en las medidas que conllevan su incumplimiento. De la misma manera, las familias conocen y participan en determinadas actividades del centro, generalmente a través de la AMPA (Carrera Solidaria, recogida de alimentos, mercadillo solidario).

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

5.1 Objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

5.2 Objetivos específicos:

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | | |
|---------------------------|--|---|--|
| | Convivencia | Igualdad, Interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad | Aprendizaje emocional |
| Centro profesorado | <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen en un clima de respeto mutuo. - Fomentar las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia. - Consolidar la práctica de la mediación escolar como un medio para la resolución pacífica de conflictos a través del consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo. - Promover los principios y valores de la ética cívica recogida en nuestra constitución y estatuto de autonomía, basados ambos en la declaración universal de los derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el lenguaje inclusivo en todos los documentos y elaboraciones del centro. - Realizar actividades de sensibilización en relación con la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad, dirigidas al alumnado. - Mediar en los posibles conflictos entre el alumnado, derivados de actitudes machistas y/o intolerantes hacia cualquier persona o colectivo. - Planificar actividades en las que participen los diferentes departamentos, en relación a la igualdad, la tolerancia y la convivencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades formativas que potencien la adquisición de competencias emocionales. - Intervenir por parte del profesorado, DO y Equipo directivo ante conflictos que puedan surgir trabajando la competencia emocional: regulación, conciencia y autonomía personal. |
| Alumnado | <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la elaboración de las normas de aula por el alumnado de cada uno de los grupos. - Informar al alumnado, al inicio de curso de las normas de convivencia del centro y las consecuencias de su incumplimiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir, dentro de las proyecciones diarias del hall, mensajes destinados a sensibilizar y desterrar cualquier actitud de intolerancia, así como la difusión de aquellos otros que promuevan actitudes prosociales. - Implicar al alumnado en la realización de podcasts con ideas y mensajes para la sensibilización, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres o actividades englobadas en el PAT que trabajen de manera directa e indirecta la competencia emocional. - Reconducir situaciones emocionales en situaciones que suceden en el centro |

| | | | |
|-----------------|---|--|--|
| | | | <p>en la relación con sus iguales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a gestionar emociones ante situaciones de conflicto que suceden en el centro y llegar a intervenir desde Jefatura y orientación. - Coordinación con otras instituciones, asociaciones o gabinetes particulares en el seguimiento de nuestro alumnado ante problemas psicológicos. |
| Familias | <ul style="list-style-type: none"> - Informar y promover la colaboración de las familias en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades donde participen las familias, de manera que toda la comunidad educativa colabore y se aúnen esfuerzos en el mismo sentido. - Impulsar la labor del alumnado ayudante en la prevención, detección y acompañamiento de posibles situaciones de aislamiento, conflicto o discriminación. | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer actividades formativas desde la Escuela de Familias que se enfoquen en la educación emocional de esta etapa. - Asesoramiento puntual y a demanda del D.O. - Coordinación con otras instituciones, asociaciones o gabinetes particulares |

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

| ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA TEMPORALIZACIÓN. RESPONSABLES | | |
|--|------------------|--|
| Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| - Asamblea inicial de familias, donde se facilite información de los documentos programáticos del centro, entre ellos este plan, así como de las normas de convivencia y disciplina. | Equipo Directivo | Primera semana del curso Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva |
| - Difusión de las NCOF, Plan de Igualdad y Convivencia, y protocolo de acoso, a través de la página web del | Equipo Directivo | Primeras semanas del curso |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| centro, redes sociales y televisión del vestíbulo. | | |
| - Elaboración y difusión de diferentes materiales (decálogos revista Entr3to2, guías, vídeos, podcasts, etc.) relativos a la convivencia y la igualdad (Día de la violencia de género, día de la mujer, DÍA DE LA PAZ, prevención del acoso y ciber acoso, técnicas de resolución pacífica de conflictos, compañerismo y empatía, etc.) | Equipo Directivo Claustro | Todo el curso |
| Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Adecuación de la nueva normativa a la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia. | - Equipo Directivo y Coordinadora del PIC | Inicio de curso |
| Nombramiento de la comisión de Convivencia. | - Consejo Escolar. | Inicio de curso |
| Mediación en conflictos. | - Jefatura de Estudios - Orientadora - Educadora Social | Todo el curso |
| Tutorías individualizadas con el alumnado afectado por alguna problemática (conflictos, vulnerabilidad, situación familiar desfavorecida, déficit de habilidades, comportamiento disruptivo, etc.), y sus familias | - Jefatura de Estudios - Orientadora - Educadora Social | Todo el curso |
| Supervisión y observación del alumnado en espacios comunes y tiempos de recreo. | - Jefatura de Estudios - Profesorado - Orientadora Educadora Social | Todo el curso |
| Desarrollo del Programa de alumnado acompañante: detección y acompañamiento en posibles situaciones de aislamiento, rechazo, problemas de integración o cualquier otra problemática. | - Departamento de Orientación - Alumnado acompañante | Todo el curso |
| Patios activos e inclusivos: práctica de ajedrez, pin pon y fútbol y campeonatos organizados por el alumnado de Bachillerato en estas disciplinas. | - Jefatura de Estudios - Orientadora Educadora Social | Todo el curso |
| - Desarrollo del programa de radio con la elaboración de podcast de diferentes temáticas destinadas a crear un clima de convivencia adecuado. | Todos los departamentos | Todo el curso |
| - Charlas al alumnado de agentes externos: Centro de la Mujer de la localidad, Asociación Punto Omega, Asociación Espacio Diverso, Guardia Civil. | Agentes externos y entidades competentes en la materia en cuestión | A lo largo del curso |
| - Elaboración y difusión de artículos relacionados en la revista del centro Entr3to2 | Todos los departamentos | Una revista por trimestre |
| - Participación en la comisión de Mejora de la convivencia a través de las reuniones de tránsito de primaria a secundaria. | Jefa de Estudios, Orientadora y Educadora Social | Tres reuniones |
| -Constitución y creación de la Junta de delegados. Puesta en marcha | Jefe de Estudios, Orientadora y Educadora Social | A lo largo del curso |
| Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Escuela de Familias | Equipo Directivo Agentes externos y expertos en la materia en cuestión | A lo largo del curso |
| -Charlas de agentes externos (Asociación Espacio Diverso, Plan director de la Guardia Civil ; Asociación | Equipo Directivo Agentes externos y expertos en | A lo largo del curso |

| | | |
|--|--|---|
| Punto Omega; Centro de la mujer y posterior difusión en nuestras redes, (Revista del centro, plataforma educativa), de artículos relacionados, tanto audiovisuales como artículos escritos. | la materia en cuestión | |
| Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Sesiones de tutoría grupal: Dinámicas de conocimiento y cohesión de grupo, Información al alumnado de las NCOF y elaboración y exposición de las normas de aula, elección de delegados y delegadas (como órgano de participación y colaboración del alumnado), Violencia contra las mujeres, Violencia de género en la red, Corresponsabilidad, bullying y cyberbullying, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales. | Departamento de Orientación Tutores y tutoras | A lo largo del curso |
| Sesiones de tutoría individualizada, para la modificación de actitudes y comportamientos agresivos y/o discriminatorios y la promoción de actitudes de tolerancia y respeto | Orientadora y Educadora social | A lo largo del curso |
| Taller sobre la Ciberliga del Plan director | Departamento de Orientación | Primer trimestre |
| Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral... | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Actividades englobadas en nuestro PAT para trabajar la competencia emocional desde diferentes ámbitos: conciencia emocional, regulación y autonomía emocional. | Departamento de Orientación-tutores/as. | A lo largo del curso |
| Intervención de técnicos y profesionales del ámbito de la salud con actividades de prevención en el ámbito educativo. | Departamento de Orientación Profesorado | A lo largo del curso |
| Charlas y talleres para los cursos desde 4º de la ESO y 1º de Bachillerato sobre salud mental y psicológica | Departamento de Orientación Profesorado | 2º trimestre |
| Charlas sobre la respiración consciente, para el control de la ansiedad y la mejora de la atención | Departamento de Orientación | 2º Trimestre |
| Sesiones sobre la prevención de los juegos de azar | Departamento de Orientación | 2º Trimestre |
| Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, igualdad, inclusión que fomenten el trabajo en equipo. DEPARTAMENTOS | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Búsqueda de información de mujeres científicas que descubrieron elementos de la tabla periódica | DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA. | 1ª evaluación (2 sesiones) |
| Vídeo sobre interpretación de vida de mujeres científicas y posterior pasapalabra sobre ellas. | DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA. | 2ª evaluación (1sesión)--> Día de la mujer y la niña científica |
| Elaboración de vídeo sobre la vida de una mujer científica | DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA | 1ª evaluación (2 sesiones) |

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| | | |
| Taller de cosméticos | DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA | 2ª evaluación (2 sesiones) |
| Lectura de un texto científico relacionado con una científica relacionada con la unidad didáctica. | DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA Todos los grupos ESO | 3ª evaluación (3 sesiones) |
| Conocer y respetar culturas de los países de habla inglesa: festividades (origen y costumbres). Distintas actividades para la comprensión y expresión oral y escrita, mediación e interacción. Debate sobre las diferencias con la cultura castellano-manchega. | DEPARTAMENTO DE INGLÉS | Todo el curso Todos los grupos |
| Igualdad de género e interculturalidad. Figuras femeninas en el mundo anglosajón. Elaboración de presentaciones y podcast. Respeto por otras culturas: USA (país de origen de nuestra auxiliar lingüística) | DEPARTAMENTO DE INGLÉS | Todo el curso Todos los grupos |
| En 1º de la ESO, diferencias biológicas entre los dos géneros en la adolescencia. | DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 2º TRIMESTRE |
| En 3º de la ESO, ciclo menstrual | DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 3º TRIMESTRE |
| En Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato, estudio de la reproducción sexual en diferentes culturas. | DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 3º TRIMESTRE |
| Realizar un trabajo de investigación sobre mujeres protagonistas de algunos de los cuentos de "El conde Lucanor de don Juan Manuel". | DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 3º ESO. 1ª EVALUACIÓN |
| Investigar sobre la biografía y trayectoria profesional de novelistas seleccionadas como lectura programada en los distintos cursos de ESO: Rocío Rueda, Dorothy Canfield, Beatriz Osés, Laura Gallego, Deborah Ellis, etc. | DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | ESO. TODO EL CURSO |
| Exposición oral de biografías de escritoras de las lecturas obligatorias programadas para el curso | DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | ESO. TODO EL CURSO |
| Aniversarios de efemérides femeninas. | DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | ESO. TODO EL CURSO |
| Día 12 de mayo es el día internacional de la Mujer Matemática: Proyección de la película "Figuras Ocultas" para 4ºESO. | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS | 3º TRIMESTRE |
| Elaboración de un comic/infografía sobre alguna de las mujeres matemáticas más sobresalientes durante el siglo XX y XXI para los alumnos de 3ºESO. | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS | 1º TRIMESTRE |
| Los alumnos de 1ºESO y 2ºESO realizarán una encuesta a los alumnos de 2ºBachillerato sobre la elección de salidas profesionales y así poder realizar un estudio sobre el sesgo de género que hay a la hora de elegir unas salidas u otras. | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS | 2º TRIMESTRE |
| Proyección de videos sobre mujeres matemáticas y sus vidas | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS | 2º TRIMESTRE |
| 1º ESO: Les jouets de Noël. ¿Qué nos impide elegir lo que queremos? | DEPARTAMENTO DE FRANCÉS | 1º TRIMESTRE |
| 2º ESO: Les jouets de Noël. | DEPARTAMENTO DE FRANCÉS | 1º TRIMESTRE |

| | | |
|---|--|------------------------------|
| 3ºESO Les activités à la maison. ¿Qué hacemos para ayudar en casa? ¿Ayudamos por igual independientemente del sexo que tengamos? Debate. | DEPARTAMENTO DE FRANCÉS | 2º TRIMESTRE |
| 4ºESO y Bachillerato. JEUX DE RÔLE= JUEGOS DE RÔLE. "Les petits égaux" Representar unos juegos de role en clase y discutir sobre ellos. Realizar un cuestionario. | DEPARTAMENTO DE FRANCÉS | 3º TRIMESTRE |
| Elaboración de murales en los que aparezca de modo estético y creativo el artículo 14 de la Constitución Española de 1978 acompañado de motivos alusivos. | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 1º TRIMESTRE- 6 de diciembre |
| Proyección de tres vídeos breves sobre la trayectoria vital y las aportaciones de Clara Campoamor y puesta en común posterior para ESO y 1º de Bachillerato. | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2º TRIMESTRE- 12 de febrero |
| 23 de febrero. - Vídeo explicando el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, resaltando que la igualdad y la convivencia se habrían deteriorado en caso de haber triunfado. | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2º TRIMESTRE – 23 de febrero |
| Trabajo sobre una línea cronológica en la que aparecen los años en los que las mujeres pudieron votar por vez primera en diferentes países. | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2º TRIMESTRE- 8 de marzo |
| Lectura de un texto donde se explica el motivo por el que el Día de la Mujer se celebra el 8 de marzo y el motivo por el que el color morado representa el movimiento feminista. Tras la lectura se procede a la realización de actividades relacionadas. | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 2º TRIMESTRE- 8 de marzo |
| Biografía de mujeres compositoras a lo largo de la historia de la música Occidental Compositoras locales y regionales: de María Vasán a Rozalén | DEPARTAMENTO DE MÚSICA | A lo largo de TODO EL CURSO |
| Interpretación musical en grupo y a nivel individual a posteriori, práctica de diferentes estilos. Se pretende fomentar el respeto por la interpretación grupal y de los compañeros manteniendo la compostura y el respeto hacia la actividad ajena. | DEPARTAMENTO DE MÚSICA | A lo largo de TODO EL CURSO |
| Los estereotipos de género en la Música. -¿La danza es cosa de mujeres? Proyección película "Billie Elliot" El ballet no es sólo cosa de chicas y los chicos no tienen por qué ser menospreciados al realizar dicha actividad expresiva. | DEPARTAMENTO DE MÚSICA | 1er TRIMESTRE |
| Colaboración con diferentes actividades y/o eventos que surjan a lo largo del curso. Día de Santa Cecilia, festividades locales o nacionales, actos fin de curso... | DEPARTAMENTO DE MÚSICA | A lo largo de TODO EL CURSO |
| Diseño de un cartel a gran formato de fondo fragmentado en Din A4 del símbolo de la igualdad de géneros, para que los alumnos peguen en su interior con potsis de color rosa conteniendo en ellos frases con alusiones a la igualdad de género. | DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | 1º TRIMESTRE |
| Elaboración de vídeos relacionado Calibri (Cuerpo) con la igualdad de género y la violencia de género | DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS | 2º TRIMESTRE |
| Murales y/o power point sobre la vida y obras de | DEPARTAMENTO DE ARTES | 3º TRIMESTRE |

| | | |
|---|----------------------------------|--|
| pintoras | PLÁSTICAS | |
| Visionado de la película “Figuras ocultas” y realización de unas actividades relacionadas con el film. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 1º TRIMESTRE |
| visionado del corto ¡Por siempre jamás!: cortometraje de animación 3D que busca concienciar sobre los estereotipos de género en los cuentos. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 2º TRIMESTRE |
| Visionado de “Danza”: un cortometraje con el que, además de trabajar el valor de educar en la igualdad, aborda otros temas como el respeto y la tolerancia. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 3º TRIMESTRE |
| Visionado, comentario y actividades del documental de Hipatia de Alejandría. Filosofía 4º ESO. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 1º TRIMESTRE |
| Lectura, actividades y comentario de: “Un recorrido por la historia de las mujeres” (1ª parte) Filosofía 4º ESO. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 2º TRIMESTRE |
| Lectura, actividades y comentario de: “Un recorrido por la historia de las mujeres” (2ª parte). Filosofía 4º ESO. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 3º TRIMESTRE |
| Lectura de “En diálogo... con el pensamiento femenino en plural” de Lola Cabrero Trigo, apartado sobre: “Una visión femenina del origen griego de nuestra cultura: Luce Irigary”. Filosofía 1º Bach. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 1º TRIMESTRE |
| Lectura de “En diálogo... con el pensamiento femenino en plural” de Lola Cabrero Trigo, apartado sobre: “Mary Wollstonecraft”. Filosofía 1º Bach. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 2º TRIMESTRE |
| Lectura de “En diálogo... con el pensamiento femenino en plural” de Lola Cabrero Trigo, apartado sobre: “María Zambrano”. Filosofía 1º Bach. | DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA | 3º TRIMESTRE |
| Lectura de vidas ejemplares de la Biblia, de la historia de la Iglesia y de nuestra época que muestren el papel de la mujer en la historia de la salvación. | RELIGIÓN | TODO EL CURSO |
| Elaboración de campañas publicitarias con objetivos de educación en valores y hábitos saludables, fomentando siempre la igualdad entre hombres y mujeres. Serán propuestas para realizarlas en equipo a todos los alumnos de ESO y 1º de Bachillerato, con la intención de publicar las mejores producciones en la revista del instituto. | DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA | Final del primer trimestre y del segundo (los trabajos se realizarán en clase los días previos a vacaciones) |
| Programa Artemis: Primera mujer que pisará la Luna. Búsqueda información sobre programa Artemis. Tecnología 4º ESO. | DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA | 2º Trimestre |
| Trabajo en distinto soporte (vídeo, podcast, scratch, canva) sobre mujeres relevantes en la ciencia y en la técnica. 3º ESO. | DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA | 3er TRIMESTRE |
| Presentación sobre mujeres españolas relevantes en el ámbito tecnológico. 1º ESO | DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA | 2º TRIMESTRE |
| Podcast sobre inventos relevantes realizados por mujeres. 2º ESO. | DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA | 2º TRIMESTRE |
| Trabajo relacionado con la mitología y la Psicología. 4º ESO y 1º de Bachillerato. | DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS | 2º TRIMESTRE |
| Trabajo relacionado con los cambios en la adolescencia | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS | 2º TRIMESTRE |

| | | |
|---|--|------------------------|
| pro 1º ESO | NATURALES | |
| Trabajo sobre ETS por 3º ESO | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES | 2º TRIMESTRE |
| Actividades sobre el ciclo menstrual por 3º ESO | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES | 2º TRIMESTRE |
| Realización de un podcast: Tabúes sobre la menstruación, parto y sexualidad en distintas culturas por Anatomía 1º Bachillerato | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES | 3º TRIMESTRE |
| Realización de un sketch o cómic sobre la intrahistoria de Rosalind Franklin en el descubrimiento de la estructura del ADN y el hecho de que no obtuviera el Premio Nobel de química junto con los varones que si fueron incluidos todos. | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES | 2º TRIMESTRE |
| Trabajo sobre grandes deportistas femeninas y posterior exposición al grupo. | DEPARTAMENTO DE EF | 2º TRIMESTRE |
| Charlas de deportistas locales femeninas y desarrollo de unas dinámicas por su parte | DEPARTAMENTO DE EF | 2º TRIMESTRE |
| Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos... | | |
| ACTUACIÓN | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
| Recogida de alimentos con fin solidario | Comunidad educativa | 1-16 diciembre |
| Carrera Solidaria de carnaval | Comunidad educativa | 17 febrero |
| Campeonatos deportivos en los recreos | Jefatura de Estudios Departamento de orientación Alumnado de Bachillerato voluntario | A lo largo del curso |
| Visitas a centros y entidades locales que promuevan el voluntariado | Jefatura de Estudios Tutores y tutoras | A lo largo del curso |
| | | |

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La persona responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia es la Orientadora del centro, la cual se encargará de coordinar las actuaciones, así como de realizar el seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

Se ha llevado a cabo una evaluación inicial, que ha permitido el diagnóstico de la situación y la detección de necesidades.

De la misma forma, se realizará una evaluación continua a lo largo del curso, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y la detección de aspectos a mejorar y el reajuste de los mismos.

Y, al final del curso se realizará una evaluación final que nos ayudará, así mismo a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y servirá de apoyo para la programación del PIC, del próximo curso, introduciendo los cambios o mejoras pertinentes.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | MÉTODO | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|--|-----------------------------|
| Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa. | Exposición y debate en el Claustro y CCP. | Equipo directivo Departamento de Orientación | Trimestral |
| | Informe al Consejo Escolar | Consejo Escolar | 2º trimestre y final |
| | Información a las familias a través de las charlas de los tutores de inicio de curso y distribución de un díptico informativo. | Equipo directivo Departamento de Orientación y Tutores | Inicio de curso. |
| Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. | - Documentos programáticos de centro: PGA, PIC.. | Equipo Directivo | Primer trimestre |
| | -Pag web, redes sociales.... | Equipo Directivo | A lo largo del curso |
| | - Actas de las reuniones; ccp, claustros... | Equipo directivo | A lo largo del curso. |
| Grado de Implantación las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades. | Memorias | Departamentos didácticos, Departamento de Orientación, Equipo Directivo | Tercer trimestre |
| | Reuniones de tutores, departamentos y CCP | Jefes de Departamento y Equipo Directivo y Orientación | A lo largo del curso. |
| Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad. | Cuestionario a la comunidad educativa | Departamento de Orientación y Equipo Directivo | 3ª Trimestre |
| | Reuniones de tutores, departamentos y CCP | Tutores, Jefes de Estudios, Jefes de Departamento, Equipo Directivo y D.O | A lo largo de todo el curso |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.</p> | <p>. Documentos programáticos: memoria anual.</p> <p>. Cuestionarios y formularios de valoración incluidos en el Plan de Mejora</p> | <p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo Directivo y Departamento de Orientación</p> | <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> |
| <p>Adecuación: Grado de respuesta del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.</p> | <p>Cuestionario a la comunidad educativa</p> <p>Reuniones de tutores, departamentos y CCP</p> | <p>Departamento de Orientación y Equipo Directivo</p> <p>Tutores, Jefes de Estudios, Jefes de Departamento, Equipo Directivo y D.O</p> | <p>3ª Trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> |
| <p>Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implantación del PIC</p> | <p>Cuestionario a la comunidad educativa</p> <p>Reuniones de tutores, departamentos y CCP</p> | <p>Departamento de Orientación y Equipo Directivo</p> <p>Tutores, Jefes de Estudios, Jefes de Departamento, Equipo Directivo y D.O</p> | <p>3ª Trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> |
| <p>Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.</p> | <p>. Formación del profesorado</p> <p>- Instrucciones de la Consejería a aplicar a los centros.</p> <p>. Cuestionarios y formularios de valoración incluidos en el Plan de Mejora</p> | <p>Claustro y Responsable de Formación del Centro</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Profesorado, Alumnado y Equipo Directivo</p> | <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> |

8. ANEXOS.

ANEXO I. Cuestionario del grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas de convivencia en el centro.

ALUMNOS:

1. ¿Conoces las Normas de Convivencia, organización y Funcionamiento del centro?

- Si
- No

2. ¿Participas en la elaboración de las normas de convivencia de aula y se colocan en un lugar visible?

- Si
- No

3. ¿Consideras que las Normas de Convivencia promueven un clima positivo de convivencia?

- Si
- No

PROFESORES:

1. ¿Conoces las Normas de Convivencia, organización y Funcionamiento del centro?

- Si
- No

2. ¿Promueven en nuestros alumnos/as la ética y los valores como principio rector del comportamiento?

- Si
- No

3. ¿Las prácticas y actividades realizadas en el centro para mejorar la convivencia son suficientes?

- Si
- No

4. Los docentes intervenimos en situaciones de indisciplina, conflicto o violencia para que los alumnos/as aprendan a considerar las consecuencias de sus actos y realicen acciones de reparación del daño.

- Si
- No

5. ¿Implementamos con nuestros alumnos actividades que les permiten adquirir herramientas y desarrollar habilidades para resolver los conflictos de forma pacífica?

- Si
- No

6. La convivencia en nuestro centro veis que va mejorando o mejora día a día.

- Si
- No

FAMILIAS:

1. ¿Conoce las Normas de Convivencia, organización y Funcionamiento del centro?

- SI
- NO

2. ¿Reciben información sobre cualquier acción contraria a las Normas de Convivencia en el Centro en el que esté involucrado su hijo/a?

- Sí, cuando ha ocurrido alguna acción, me han informado desde el instituto.
- No, cuando ha ocurrido alguna acción no me han informado desde el instituto.
- No ha habido ningún problema.

3. ¿Ha estado de acuerdo con la gestión de la medida disciplinaria que se impuso a dicha acción?

- SI
- NO

ANEXO II. LA CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

El IES Clara Campoamor, a través de su práctica educativa, promoverá las siguientes acciones para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas:

1. Un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad basado en la equidad para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
2. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
3. La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de convivencia del centro, teniendo en cuenta el proceso de mediación escolar.
4. El desarrollo de experiencias reales de cooperación, solidaridad y responsabilidad que favorezcan los aprendizajes de capacidades con ellas relacionados.
5. El multilingüismo, la movilidad y el intercambio con centros educativos de otros países europeos y del extranjero con el fin de fomentar un carácter europeo e internacional a la educación, que incida en la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como en la igualdad de oportunidad en un mundo global.
6. La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones, así como la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
7. La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros del mismo entorno u otro para enriquecerse con el intercambio.
8. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Los referentes del instituto serán, en todo momento, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y la Declaración Universal de Derechos Humanos.
9. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
10. El interés prioritario por la lectura y otras actividades culturales.

ANEXO III. JUNTA DE DELEGADOS.

La junta de delegados y delegadas es un importante órgano de participación del alumnado en la organización escolar.

El alumnado no sólo tiene el derecho sino también el deber de participar en el gobierno y funcionamiento del centro a través de sus representantes tal y como recoge el decreto de convivencia de Castilla La Mancha. En los IES la junta está integrada por los representantes del alumnado en el Consejo Escolar y los delegados de cada curso, elegidos en su grupo por sufragio directo y secreto durante el primer mes del curso escolar. Pueden reunirse en pleno, cuando sea conveniente, o en comisiones antes y después de cada una de las reuniones del consejo escolar. Jefatura de estudios debe facilitar el espacio y materiales necesarios para el desarrollo de las mismas.

La Junta de delegados elegirá entre sus miembros un presidente y un secretario, y se reunirá mensualmente, previa convocatoria del presidente, para cumplir con el desarrollo de sus funciones. Dos representantes de la Junta de delegados, elegidos por ésta, colaborarán de manera directa con el departamento de Orientación y el Departamento de actividades complementarias y extracurriculares.

Es conveniente planificar y orientar adecuadamente el proceso de elección de delegados y potenciar la figura del delegado desde la acción tutorial. Se debe impulsar la organización de la junta de delegados, para que sea una estructura funcional, a través, por ejemplo, de su participación en diferentes de comisiones: de convivencia, académica, de actividades... Es necesario planificar la formación de los delegados con la finalidad de: Reflexionar sobre las estructuras de participación del alumnado, analizando la situación del centro en este aspecto y realizando propuestas para mejorar, como pueden ser las asambleas. Tener un conocimiento adecuado de la figura del delegado, así como de la junta de delegados. Conocer el proyecto educativo del centro y los objetivos de la programación general del centro. Conocer las funciones del consejo escolar y acordar estrategias para dinamizar la participación del alumnado en el mismo. Constituir la junta de delegados y planificar el trabajo de la misma en las diferentes comisiones que se desarrollaran en diciembre y se desarrollaran mensualmente a lo largo del curso.